DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 07 de setiembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 0600/2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 17266/2018 – SEGUNDA ETAPA** correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2018 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. N° 343.606,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Con respecto al **Punto 1,** la comunicación de nuevas autoridades fue realizada según expediente 005432 de fecha 27/08/18, ingresada por Mesa de Entrada Manual.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre esta Contratación, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. Adjudicaciones